

Nº 13 - Julio de 1977 - 10 pfs. -

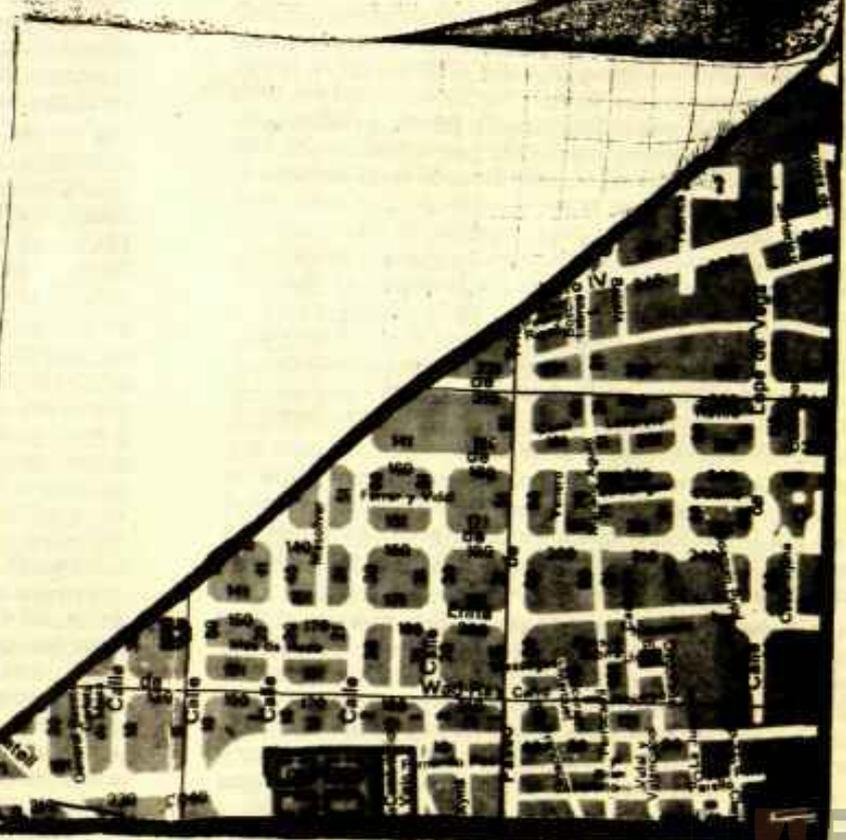
4º
CONGRESO de
SOCIOLOGÍA
URBANA!

Difusión de referencias de Edicions Internacionals Sedov. Para descargar el resto de documentos de esta serie, enlace desde imagen del logotipo:

Edicions internacionals Sedov



Núcleo en defensa del inquilinato
Germinal



INFORME AL COMITE CENTRAL DE LA LIGA COMUNISTA SOBRE EL PRIMER CONGRESO DE LA L.J.C.

La conveniencia, el desarrollo y los resultados del Primer Congreso de la LJC están siendo motivo de polémica dentro de nuestro partido. En las discusiones no siempre se están utilizando los datos reales y si demasiadas veces comentarios y chismes de segunda mano. Con este informe, redactado apresuradamente dada la inminencia del CC, se pretende ofrecer la versión y la valoración que sobre el Congreso de LJC tiene la secretaría de juventud del CE de la LC. Se propone que este informe pase a conocimiento de todos los comités y militantes del partido.

1.— Qué pretendía el Primer Congreso

El Congreso de la LJC debía haberse celebrado originariamente en el pasado mes de noviembre, y se le pretendía atribuir un carácter "constitucional" o fundacional. El mal planteamiento político del Congreso, su enfoque eminentemente aparatista en un primer momento, la bancarrota de la primera dirección ejecutiva de la LJC, forzaron a sucesivos atrasos en la fecha, y acabaron por hacer casi olvidar la perspectiva del Congreso. Con la incorporación del nuevo equipo dirigente, prestado por la LA (en enero-febrero) y el replanteamiento de las tareas y prioridades, se intentó retomar esta perspectiva de Congreso, aunque quitándole su carácter fundacional, presentándolo como el "Primer Congreso" de una organización ya en marcha. Los cdas. interesados pueden encontrar ampliación de todos estos planteamientos en los boletines nº 1 y 3 de la LJC.

Sin embargo la preparación real del Congreso fue deficitaria, y ocupó un lugar secundario respecto de otras tareas (periódico, campaña...) Como afirma el CE de la LJC en el mes de abril al hacer un primer balance de su actividad (boletín nº 3, en cita posteriormente amputada, y por tanto falsificada, por el cda. Fernando en su papel: "El punto fundamental de estrangulamiento de nuestro trabajo durante estas semanas lo ha constituido, sin embargo, la preparación del Congreso, punto al que habíamos dado una gran importancia en la rectificación de enero. Es cierto que se han dado algunos pasos en la elaboración de textos y resoluciones (en particular el Manifiesto Programa, y también los estatutos), en la discusión (que el CE y abrió). Pero nada se ha hecho en toda su vertiente externa, en la propaganda y difusión pública de las resoluciones. Y existe un enorme atraso en la discusión de los círculos. Los sucesivos aplazamientos de la fecha del Congreso han significado un alto coste para nuestra organización".

Alto coste que se reflejaba en despolitización, falta de homogeneización y consolidación de los militantes en torno al programa y a la táctica, el mantenimiento prolongado más allá de lo necesario de una dirección no elegida, y, sobre todo, de unas relaciones burocráticas con el partido,...

En el nuevo plan de tareas (mes de abril, boletín nº 3) la preparación y celebración del Primer Congreso ocupaba el lugar prioritario. Respondía a un análisis concreto de los problemas de la LJC. En efecto: no es ninguna exageración afirmar que en el mes de diciembre la LJC se hallaba al borde de la desaparición; esa crisis tiene una explicación (cómo se construyó la LJC, la incompreensión por el partido de lo que es una organización juvenil, el desamarrado político y organizativo a que se dejó las Juventudes...) Este análisis debe ser realizado,

pero que no corresponde a este informe. Con el relevo del equipo de dirección y, sobre todo, con el nuevo plan de tareas abordado, (periódico de otro tipo, campañas...) la LJC ha podido superar parcialmente su profundo bache de diciembre-enero: se ha reemprendido la actividad (anteriormente reducida hasta cero, prácticamente, ha regularizado su funcionamiento y recuperado la seguridad en sí misma, y ha podido experimentar ciertos avances y desarrollo. Superación parcial y desigual: se ha reflejado de forma contradictoria en las tareas abordadas (por ejemplo, marginación de las tareas sindicales), en el avance por sectores y por localidades. A pesar de todo el CE de la LJC consideraba acertadamente que la crisis estaba en vías de superación. Sin embargo, sobre la situación de la LJC incidía en forma creciente la crisis general del partido, cuyos efectos se hacían sentir directamente (desatención por parte de los órganos dirigentes del partido; transmisión por los dobles militantes de sus propias dudas y confusión, de su desmoralización...). Es imprescindible distinguir entre la dinámica ascendente que seguía por sí misma la LJC, y la crisis que le transmitía el partido, que tiene otras causas; es fundamental esta distinción si queremos entender mínimamente lo que pasa a las Juventudes, aunque se pueda decir que en el fondo los problemas de la LJC se remiten al partido.

El Congreso aparecía ante todo como una necesidad del desarrollo de la LJC. El Congreso debía poner las bases para superar su propia crisis, y ser un marco de intercambio de experiencias entre los militantes de la LJC. Era evidente que este Congreso —ni ningún otro juvenil— podían dar una solución definitiva a una crisis que tiene raíces más profundas —en el mismo partido. Pero esta limitación forzada en absoluto invalida su necesidad.

* El planteamiento político del Primer Congreso quedaba sintetizado en los tres objetivos que el CE de la LJC se trazó para a su realización. 1º: El Congreso tenía que abordar las cuestiones políticas centrales que afectan al desarrollo de la LJC: ante todo, aprobar un programa definitivo, y definir las líneas maestras de una táctica —inexistente en los meses de vida de la LJC, o por lo menos, no explicitada. 2º: Debía elegir una nueva dirección, profundamente renovada con la entrada mayoritaria de militantes jóvenes. Esta era una cuestión imprescindible, aunque no suficiente, en la corrección de las relaciones entre el partido y la juventud. Y 3º: la preparación y realización del Congreso debía de ser un punto de mira y de concentración de la actividad de todas las organizaciones y militantes de la LJC, que debería salir en su conjunto fortalecida políticamente de la discusión y con unos vínculos más estrechos y firmes internamente. Toda la LJC tenía que salir fortalecida, con mayor seguridad en su política, en su intervención y en sus propias fuerzas: este iba a ser un termómetro del éxito del Congreso. El CE de la LJC se esforzó por presentar ante los militantes de las Juventudes el Congreso de forma ligada a la resolución de sus problemas y su crisis. Por otra parte, el Congreso se integraba en un plan más amplio de tareas (periódico, campaña de boicot a las Elecciones, inicio de los seminarios de formación...). Como cualquiera puede ver, los aspectos externos y propagandísticos del Congreso ocupaban un lugar muy secundario en este planteamiento.

Hay que insistir: el Congreso insistía a las exigencias

propias del desarrollo de la LJC, y no directamente a las necesidades de clarificación del partido. Pero sólo una concepción mezquinamente utilitarista de lo que es la LJC (concepción expresada en las intervenciones de algunos miembros del CC del partido, en la reunión del 25 de junio) puede enfrentar las necesidades del desarrollo de la organización juvenil a los intereses del partido. Pero es más: por la importancia decisiva que ocupa la cuestión de la juventud y de la organización juvenil en la construcción del partido, por la misma existencia de una organización juvenil autónoma que lucha y se desarrolla a pesar de la crisis de la LC, el partido también necesitaba la celebración de este Congreso. Necesitaba "este Congreso", con el planteamiento ya explicado, y no cualquier otro. La LC era la mayor interesada en que este Congreso tuviese éxito: sería una importante contribución a la construcción del partido en nuestro país, y ayudaría a resolver nuestra crisis (a no ser que reduzcamos la crisis a la falta de "desarrollos" internacionales, o de desarrollo ideológicos de cualquier tipo, lo que es manifiestamente unilateral). Por esta razón la mayoría del CC ofreció su apoyo político y organizativo a esta tarea. La LC debía hacer suyos los objetivos propuestos por la LJC en vísperas de su Congreso. Esto es, para la LC se trataba de conseguir que el Congreso juvenil abordase lo más ampliamente posible sus propios problemas (de programa y de táctica y de organización), y el partido debería contribuir a ello en la medida de sus fuerzas actuales; a renovar la dirección, reduciendo la dependencia organizativa de la LJC y estableciendo unas relaciones no burocráticas; así como que la LJC encontrase en su Congreso un apoyo político y organizativo para seguir adelante. Esto es algo más que la simple "inyección de moral" que algunos cda. han creído o querido ver en los planteamientos del Primer Congreso.

2.- Cómo se preparó

El orden del día previsto inicialmente incluía la aprobación del programa y los estatutos, una resolución política, así como una amplia serie de resoluciones tácticas y organizativas (trabajo obrero, estudiantil, Ejército, mujer, barrios, formación internacional, prensa,...) Como ya se ha citado, con anterioridad al mes de abril la LJC tenía a su disposición el proyecto de programa y de estatutos. Las elaboraciones tácticas, algunas ya discutidas por el CE provisional, estaban aún por escribirse. En torno al programa se habían organizado algunas discusiones, comenzando por el propio CE, y algunas asambleas locales.

Con la convocatoria definitiva del Congreso desde el mes de abril se forzaba a la organización a un esfuerzo concentrado. Esfuerzo mayor si tenemos en cuenta la coincidencia con la campaña del boicot, que en la LJC ha sido llevada a cabo con mucha mayor intensidad que en la LC. De hecho, las asambleas, debían concentrarse en la última quincena de junio, tras las elecciones, como así ocurrió.

La preparación comprometía en primer lugar al CE de la LJC. Este planificó las fechas y ritmos de preparación de los textos pendientes, y preparó una gira del secretariado por las diferentes localidades, para ultimar la preparación política y organizativa del Congreso. Son conocidas las razones que aconsejaron la interrupción momentánea de la gira, en espera de una decisión del CE del partido. En los lugares visitados los resultados fueron muy positivos: no sólo por aportar un conocimiento real de la situación de la LJC, sino también en el sentido de recoger experiencias y aportaciones que luego han revertido directamente en el Congreso. En cuanto a la redacción de textos, el CE no cumplió lo previsto. Los textos sobre trabajo obrero y estudiantil —encargados al secretariado— resultaron desafortunados, especialmente el último. Otras elaboraciones encargadas a vocales del CE —mujer, barrios— quedaron en el tintero. Ante el tema del Ejército y vista la sobrecarga de tareas que tenía por delante, el CE optó por presentar la aportación del cda Fernando de Madrid (ver bol. 4), con el que había grandes desacuerdos, pero que servía para iniciar la discusión. El secretariado escribió por su parte una respuesta a la TO de la LJC. Otros textos quedaron rezagados (contesta-

ción a TIC, organización, internacional) por diferentes razones. En cuanto a aportaciones de diferentes cda. de la LJC, aparte la ya citada de Fernando, hay que destacar la respuesta a éste por parte del cda. Marcos (Barna), un texto de Hector (Md) criticando a la TIC, una interesante contribución de los cda. de Delicias (Md)... además de los textos de las tendencias TO y TIC. Todos ellos han sido publicados en los boletines de debate de la LJC, nº 2, 4 y 6.

Constatando el atraso en la preparación del Congreso, y considerando las fechas previstas para la celebración de asambleas, el CE de la LJC optó el 4 de junio por reducir y sintetizar el orden del día. Porque, y ello es muy importante, era común a la mayoría de miembros del CE la imposibilidad de retrasar la convocatoria del Congreso —un atraso cuando menos de dos meses, porque el verano es una mala fecha para reunir un Congreso juvenil—. Recordemos, de paso, que fue el propio cda. Victor quien, expresando la convicción mayoritaria calificó de "liquidadora" una propuesta de atraso del Congreso; el cda. Victor se convertiría después, en forma repentina en uno de los detractores y supuestos "liquidadores". Como se decía, el CE decidió asegurar lo estrictamente necesario para el Congreso que se necesitaba, y para ello prescindió de la resolución política (excesivamente polémica e inmadura en aquel momento, para introducir en un Congreso Juvenil) y concentrar todas las resoluciones de táctica y organización en una sola —"Cómo construir la LJC"— que compendiasen las experiencias de los primeros meses de la LJC, ofreciese un marco general y sintético a la discusión sobre táctica, y permitiese incorporar gran número de aportaciones que sin duda los militantes de la LJC iban a poder realizar. Digamos que la idea de esta resolución sintética surgió en la misma gira, al contacto con los problemas reales de las diferentes localidades. Y fue aprobada sin oposición en el CE de la LJC. La decisión fue, ante todo, política: respondía estrictamente al planteamiento hecho sobre el Congreso.

Posteriormente se ha levantado mucha polvareda con este supuesto cambio de última hora en el orden del día. Estrictamente no significa un cambio, sino una reordenación política de los temas en debate. En la medida en que no estaba escrita dicha resolución se hizo un recado urgente: cumplida en el plazo de una semana. Y mientras, se plantearon una serie de textos y documentos a través de los cuales iniciar dicha discusión: los boletines nº 1 y 3 de la LJC —boletines de balance—, los capítulos finales del cuaderno de "Contra la Corriente" dedicado a Juventud (ya que la resolución táctica iba a ser un desarrollo de éste). Esto es: había elementos para iniciar la discusión.

A la vez, se mantuvieron en el orden del día los puntos previstos sobre trabajo obrero (del que ya existía un proyecto de resolución) y de tareas internacionales. El único cambio real en el orden del día fue la introducción de la discusión sobre las relaciones a establecer en adelante con la FJCR: introducción realizada a petición mayoritaria de la asamblea de Navarra, y ante la gran importancia que este tema ocupaba en los problemas de la LJC en buen número de localidades. Se comprende que dada la delicadeza del tema todo proyecto de resolución se aplazase hasta que el CC del partido hubiese dado el visto bueno.

Estas modificaciones de última hora obligaban, evidentemente, a multiplicar los esfuerzos de todo militante. Hay que decir que estos cambios fueron muy bien recibidos por la mayor parte de la LJC, que comprendió así mejor el verdadero sentido del Congreso. E intentó superar las dificultades con una actitud de mayor entrega y dedicación, como hemos podido comprobar; se planearon más reuniones y asambleas, se intentaron poner medios extraordinarios.

Prácticamente en todas las localidades se han celebrado tres asambleas de debate (por lo general dos en la última quincena). En algunos lugares más: en el caso de Navarra, una de las mejores organizaciones de juventud, han sido ocho las asambleas desde que se abrió la discusión. La asistencia ha sido

variable, aunque por lo general baja. Ello se explica por razones objetivas (fechas de exámenes, las propias características inestables de una organización juvenil) y subjetivas: la crisis que arrastra la LJC y la desmoralización que trasmite el partido y sus militantes (una buena parte de los ausentes en las asambleas han sido militantes dobles!).

De cualquier manera, una conclusión inapelable: la organización juvenil —lo mejor de ella— ha realizado un esfuerzo real de preparación del Congreso, a pesar de las grandes dificultades y limitaciones a que se ha visto forzada (incluyendo problemas tan graves como el atraso en la recepción de los últimos textos en algunas localidades, por razones técnicas). Para gran número de militantes, y en ellos tenemos que fijarnos porque son los verdaderos futuros militantes comunistas, el Congreso suponía un punto de salida a la crisis en que estaban inmersos, y se han dedicado intensa y activamente a su preparación. En el mismo Congreso se pudo constatar ampliamente esta actitud, como luego diremos.

3.— La desatención del partido sobre los problemas de las Juventudes

Es éste un viejo problema. Haciendo balance de la trayectoria de la LJC resulta fácil señalar la responsabilidad de la LC en todo su proceso de lanzamiento, en la falta de asistencia ante los nuevos problemas que enfrentaba una organización juvenil carente de conocimientos y de experiencia, la responsabilidad del partido ante cada fracaso y error de la LJC. En particular, el abandono del partido ha sido sentido por los dobles militantes. No es aquí el lugar para hacer el balance. Pero sí hay que decir que con el relevo del equipo dirigente de las Juventudes, se pretendía prestar una mayor atención a esta cuestión: empezando por una cierta elaboración y clarificación teórica y política, y por la centralización y dirección de los militantes del partido destinado a las Juventudes, además de una más estrecha colaboración entre ambas organizaciones. Este no fue más que un buen propósito, apenas cumplido (únicamente la aparición de "Contra la Corriente"). A este descuido contribuyó, aunque no fue el factor decisivo, la disolución del secretario de juventud del partido en las tareas de dirección cotidiana de la LJC, incorrectamente argumentada por razones coyunturales.

Sin embargo, no se puede dejar de reconocer el hecho de que la dirección del partido tuvo conocimiento de los planes y actividades de la LJC y de su dirección provisional. En varios CE del partido se discutió esta cuestión, y en la reunión del 13 de mayo se aprobó la línea general de tareas aparecida en el boletín nº 3, incluida la convocatoria del Congreso.

Por eso es aún más sorprendente la actitud adoptada por una parte del CE (exactamente la mitad de sus miembros presentes) en la reunión del 18 y 19 de junio, esto es, diez días antes de la fecha del Congreso, pretendiendo forzar —algunos— un retraso en la celebración del Congreso juvenil, o —por parte de otros— su reconversión en una Conferencia, reduciendo su alcance a programa y estatutos (y ante todo, excluyendo el punto de táctica). Dos razones fundamentales se alegaron para ello. La primera y más importante, la falta de preparación del partido cara a este Congreso: el no haber discutido el "Contra la Corriente", la falta de centralización y homogeneización de la fracción (acompañadas en algún caso de razones pintorescas: la "inexistencia de línea de juventud"... aducida precisamente por el responsable de esa línea; pero esto no tiene importancia, es sólo la anécdota). Se trataba, ciertamente, de un problema real. Pero no se puede pretender subordinar la constitución o el desarrollo de la organización juvenil a los ritmos de formación o aclaración de los cuadros del partido; al contrario, el partido y sus cuadros deben esforzarse por colocarse a la altura de las exigencias que siempre les va a imponer una organización con más ímpetu e iniciativa como es la organización juvenil, y para ello deben ajustar sus ritmos y sus tareas. Colocar a la organización de juventud a remolque de las deficiencias o impotencias del partido o sus cuadros no corresponde lo más

mínimo a la línea de juventud aprobada en el Tercer Congreso (impulsar organizaciones juveniles independientes, que serían una palanca para construir los partidos de la Cuarta Internacional), sino más bien a una idea de las Juventudes como herederas de los viejos "CR" con algo más de autonomía. Estas son críticas que históricamente hemos achacado a la tendencia de Mandel. En cualquier caso, revela una comprensión burocrática de la clase de organización juvenil y de las relaciones a establecer con el partido. La segunda razón, improvisada ante la debilidad de la primera, era que la organización juvenil apenas había debatido cara a su congreso. Sin molestarse en comprobar los datos que se opusieron, haciendo demagogia fácil sobre el supuesto cambio en el orden del día ya explicado...: se trataba de una actitud irresponsable que pretendía cerrar los ojos ante el hecho evidente de que la organización juvenil —o en su mayor parte— estaba identificada con el Congreso y tenía grandes esperanzas en él. Esta postura de parte del CE debe ser considerada como liquidadora y contradictoria con todos nuestros planteamientos sobre juventud.

Estos cdas. mantuvieron su postura en el CC del 25/26 de junio. Esta posición, que quedó minoritaria, afirma con desconsiderada pedantería que "en estas condiciones, hacerse ilusiones de que el Congreso tal y como se plantea, va a resolver algo, sería nefasto". En vez de intentar aportar o buscar soluciones que palien las limitaciones y deficiencias reales en la preparación del Primer Congreso, tanto en la propia LJC como en el partido, esta posición predica un derrotismo absolutamente negativo. La actitud de la minoría del CC sirvió para confundir a muchos militantes, e hizo más difícil aún la preparación del Congreso desde el punto de vista del partido.

El CC determinó, mayoritariamente, ofrecer "su apoyo político y organizativo" a la LJC en su Primer Congreso. No se trataba de simples palabras, ni la constatación de un hecho consumado. Pero esta voluntad no bastaba para suplir meses de descuido sobre la cuestión de juventud. Para empezar, el CC no llegó a conocer el contenido de algunas resoluciones básicas presentadas al Congreso. Sin embargo, esto no podía ser obstáculo para que el partido animase a la LJC a desarrollar sus propios debates, y para intentar, a través de propias experiencias y sus ideas. La resolución del CC revelaba una voluntad de superar el burocratismo que ha caracterizado a las relaciones LC-LJC. Era insuficiente, pero orientaba sobre cuál debía de ser la actitud de todos los militantes del partido ante el Congreso juvenil. Desgraciadamente, resultó insuficiente incluso para eso, como se pudo ver en el desarrollo de las sesiones. Se puede acusar al CC de haber sido insuficiente en su resolución pero en absoluto de no haber entendido el carácter de ésta.

4.— ¿Era correcto celebrar el Congreso?

¿Era correcto celebrar ahora el Congreso de las Juventudes? La pregunta tiene actualmente un valor relativo, porque los hechos ya la han contestado. El Congreso respondía a unas necesidades reales de la LJC, correctamente analizadas por su CE; la organización juvenil en su conjunto lo entendió así, se dedicó a una agotadora preparación y depositó grandes esperanzas. Que estas esperanzas no eran infundadas lo demuestra la altísima participación en los debates durante las sesiones, y las resoluciones aprobadas.

Debemos dejar claro un hecho: en aquellas localidades en que se cuestionó, en mayor o menor grado, la conveniencia del Congreso, lo fue por iniciativa de militantes del partido. Así ocurrió, por ejemplo, en Andalucía: una doble militante (miembro del CL de Sevilla) pretendió hacer aprobar una moción para que el Congreso se transformase en Conferencia, ante una asamblea preparatoria en Puentegeñil (Córdoba), siendo derrotada con amplitud; intentos semejantes fracasaron en la asamblea de Sevilla. Ocurrió en Madrid, donde militantes destacados del partido hicieron aprobar una resolución a la asamblea proponiendo la reducción del Congreso a la aprobación del programa y los estatutos. En Barcelona, donde las diferentes propuestas de algunos dobles militantes (atraso,

transformación en conferencia, reducción de puntos) fueron derrotadas una tras otra en las asambleas. Y en Valencia, donde fue el propio CL del partido quien tomó posición contra la resolución del Congreso —ignorando si la hizo obligatoria para sus militantes—, con una resolución que ha sido publicada en boletín del partido. Tal vez sea esta resolución la que mejor resume esta orientación pertinaz e injustificada de oposición al Congreso. Los únicos argumentos alegados son la "ausencia casi total de preparación del partido para abordar esta responsabilidad", que el partido "no ha debatido democráticamente la línea de juventud"... ya criticados (se añade además un argumento peligroso: el "nacimiento de tres tendencias en el CE, que no sabemos aún si divergirán en la línea de juventud pero es muy posible que así sea"!!; no es este el lugar para criticar esta concepción fraccional de los agrupamientos ideológicos dentro del partido, que tienden a extender sus desacuerdos a todos los campos...); a la vez que teoriza un tipo de organización juvenil —bien poco diferente a los viejos "CR"— y unas relaciones con el partido de tipo burocrático (ejemplos: "un grave error la dicotomía que hasta ahora el partido ha realizado entre el debate del partido y el debate en las JC"; o: "el primer Congreso debe retomar la delimitación metodológica y programática internacional que ya tiene la LC"... a pesar de que la LJC no ha iniciado aún su debate internacional; es decir, se entiende a la LJC como la prolongación del partido pura y exclusivamente). El CL de Valencia, además, da muestras de no haber entendido siquiera la clase de Congreso que se preparaba que no iba "a suponer el nacimiento de esta organización juvenil", pues ya hace tiempo que la LJC nació y ha crecido. No tenemos conocimiento de cuestionamiento en otras localidades. Todas estas actitudes de militantes del partido —y no de militantes de la LJC!— se vieron sin duda favorecidas por la postura de la minoría del CC. Sus efectos no han podido ser más que negativos: introduce la confusión y la desconfianza en la LJC, dificultó la preparación del Congreso y la adecuación del partido a esta tarea.

Pero fue el propio Congreso quien zanjó la cuestión. Por enorme mayoría (58 contra 11 y sólo 6 abstenciones) salió rechazada la enmienda ya citada de Madrid, una enmienda que encerraba un planteamiento formalista y no político del Congreso que teníamos delante. El Congreso mismo consideró que estaba maduro y que debía abordar todas las resoluciones y discusiones propuestas.

Y así fue. Como lo demuestran las 69 intervenciones solicitadas en el punto teóricamente menos preparado, la táctica general; la gran mayoría de esas 69 intervenciones fueron para aportar la propia experiencia del trabajo político. Hay otros hechos no menos significativos, aunque es posible que a los escépticos no les convenzan: la preocupación por estudiar y preparar los boletines llegados a última hora o que no habían sido recibidos en las localidades; el esfuerzo que en un momento pudo parecer loco por cubrir el orden del día, superando el atraso a costa del sueño y el agotamiento físico. El escéptico podrá alegar que se trataba de un esfuerzo voluntarista. Las resoluciones aprobadas (y las votaciones!) demuestran que no sólo había buena voluntad. Pero aunque lo fuese, la misión de los militantes del partido en el Congreso debía de ser la de dar un contenido político y una rentabilidad a ese esfuerzo, en vez de fomentar la desmoralización con mociones diversionistas. Muchos militantes del partido no estuvieron a la altura de las exigencias: pero eso no puede ser una razón para condenar el Congreso, sino para poner los medios dentro del partido que nos permitan en adelante vencer los obstáculos. Repetimos: la actitud negativa de una parte del CC desarmó y sembró confusión entre muchos dobles militantes, y contribuyó a dificultar su postura correcta.

5.— El Congreso que pretendíamos

Pretendíamos celebrar un Congreso verdaderamente juvenil. Empezamos por buscar un lema ajustado a esta idea

—“todo lo joven es nuestro”—, por intentar asegurar unas condiciones materiales adecuadas, y por planificar una serie de mecanismos (banderas, carpetas, carnets..., actividades organizadas) que sirviesen para vincular a los jóvenes delegados con el Congreso. Las discusiones deberían ser francas y abiertas, y preveíamos que los militantes jóvenes, más que cuestionar el programa y las líneas maestras de las resoluciones iban a plantear sus dudas y sus experiencias: era misión de los militantes del partido hacer que las discusiones sirviesen para llenar sus lagunas y para fortalecer su comprensión política. Los militantes del partido tenían que ser ejemplares en la discusión, en contenidos y formas, y no reproducir las polémicas internas del partido. Pero, por importantes que fuesen, las sesiones de debate no podían ocupar todo el Congreso: pretendíamos apoyarlas con todo otro tipo de actividades, políticas, culturales y de esparcimiento (charlas informativas, grupos de trabajo, música, deporte,...); y en un ambiente de camaradería. Este era el Congreso que queríamos organizar, porque un Congreso juvenil no podía ser igual que un Congreso del Partido. Nada más nefasto para un Congreso juvenil —para todo Congreso, pero sobre todo para un Congreso juvenil— que los debates malintencionados, las enmiendas confusionistas, las intervenciones que pretenden ser aplastantes para el contrario, o hirientes, la pedantería, las divisiones fomentadas artificialmente...; eso en las sesiones; y fuera de ellas, nada peor que los "pasillos" sistemáticos, los chismes y el capillismo. El partido necesitaba estar prevenido contra estos peligros de degeneración del Congreso.

Partíamos de un hecho aceptado por todos: la incompreensión generalizada sobre la línea de juventud entre los militantes que intervienen en la LJC, y la ausencia de centralización de su trabajo. Era preciso hacer un esfuerzo por superar ese hándicap. Aquí hemos pecado de optimistas. Por un lado, no hemos considerado el grado de tensiones organizativas dentro mismo del partido, que inevitablemente debían reflejarse en el Primer Congreso; ante ello, nos limitamos a solicitar en el CC un platónico compromiso de todas las tendencias en torno a una correcta actuación de sus militantes en la LJC. Por otra parte, las medidas tomadas a última hora quedaron evidentemente cortas, aún considerando el peso de la descentralización durante los últimos meses y lo poco que se podía hacer en dos semanas. De hecho, la única medida que se intentó poner en práctica centralmente fue la celebración de reuniones especiales de la fracción para discutir el "Contra la Corriente", que sepamos, no se celebró ninguna de las reuniones previstas para las semanas anteriores al Congreso.

Conseguir un Congreso juvenil no era posible sin la colaboración leal de los militantes del partido allí presentes. Para solicitar esta colaboración y ver de resolver juntos los problemas que podían aparecer, además de para transmitir directamente las resoluciones del CC, se convocó una reunión de la fracción antes del inicio del Congreso. Esta reunión, ya de por sí insuficiente y poco preparada por su responsable, resultó torpedeada por cdas que pretendían trasladar allí los debates internos del partido, que intentaban descubrir la trampa a cada regla, e incluso por cdas vociferantes contra el burocratismo y la falta de discusión democrática. La reunión resultó totalmente negativa, y sólo sirvió para dar algunas "instrucciones" (disciplina sobre determinados temas), en vez de para preparar el Congreso desde el punto de vista de los intereses del partido.

* En adelante, faltó toda centralización de la fracción, y cada militante actuó por su cuenta, con mejor o peor voluntad. Luego abordaremos más detenidamente la actuación de algunos cdas. No pudieron celebrarse nuevas reuniones de fracción, por falta de tiempo; y la inexistencia de un encargado directo del CE de dirigir a la fracción contribuyó al desorden. El partido debe tomar nota de esta lección, cara a precisar en adelante el tipo de comportamiento que debe seguir el doble militante en la LJC, y para ello clarificar cuál es la función que cumple la doble militancia, los criterios de selección, y las relaciones entre el partido y la juventud. Sobre todo ello, nos referimos a "Contra la Corriente".

6.- La elección de delegados

Con antelación al Congreso, el CE de la LJC había aprobado un criterio sobre la elección de candidatos tal que en ningún caso (salvo excepciones en localidades con una organización muy reducida) la proporción de militantes del partido fuese superior a un tercio. Ello estaba relacionado con el criterio según el cual el partido presta militantes a la juventud: para colaborar y ayudar en sus tareas y en su construcción. Ello implica que los militantes del partido en las Juventudes deben cumplir como primer requisito el que tengan algo concreto que aportar (implantación, posibilidades de extensión de la organización, capacidades y experiencia organizativa o de dirección, según los casos) —además de ser jóvenes, naturalmente. De tiempo atrás hemos defendido el criterio de que los militantes del partido deben encontrarse en minoría dentro la LJC y sus órganos, y así el partido podrá dirigir a la juventud por medios políticos y no por imposición organizativa. De todos estos razonamientos se deducía la proporción máxima de elementos de doble militancia. Dentro de esta limitación, los militantes del partido y de la juventud a proponer como delegados al Congreso era a aquellos que más se hubiesen distinguido en la obra y actividades de la LJC, los que hubiesen mostrado más ligazón al movimiento de masas y a la LJC. Se trataba también de garantizar una representación real de mujeres militantes. Resulta evidente que las opiniones políticas personales que los dobles militantes defienden dentro de la LC no tienen nada que ver con su selección, pues cada militante debe defender la línea mayoritaria.

Para empezar, estos criterios no han sido aplicados en todos los lugares. De los 16 delegados asistentes de Vizcaya, ocho eran del partido. De los nueve de Madrid, eran dobles militantes cinco. Esto modificó sensiblemente la composición del Congreso: de los 109 delegados con voto en el Congreso, sólo 66 no eran del partido, lo que corresponde una proporción del 60% escaso. En cambio, en Navarra, Valladolid, etc. la proporción se mejoró. En Asturias enviaron menos delegados para mantener una representación proporcionada y real.

Esta es la composición de los delegados del Congreso: hay que considerar que había un delegado por cada siete militantes, o fracción, y que en algunas localidades fallaron delegados:

LOCALIDAD	Nº DELEG.	DOBLES MILIT.	EDAD MEDIA	Nº MUJERES
Asturias	4	1	9	—
Vizcaya	16	8	20,2	4
Castellón	3	—	16,6	1
Navarra	9	2	19,4	5
Barcelona	2	1	17,2	—
Castellón	1	—	9	—
Valladolid	9	2	17,5	1
Salamanca	1	1	7	—
Burgos	2	1	15,2	—
Zaragoza	10	5	19,4	2
Madrid	9	5	20,5	—
Sevilla	3	3 (7)	19	2
Gerona	2	2 (7)	17,5	—
Valencia	13	5	18,1	5
Alicante	2	1	19	—
Barcelona	16	4	19,3	2
Murcia	4	4	21	—
T.O.	2 delegados	8 dobles mil.	19,5 edad media	0 mil.
T.C.	1	0	13	6
!!!				
TOTAL	109 delegados	45 dobles mil.	18,7 edad media	26 mujeres

Este cuadro podría tener algún error de bulto, porque no se han podido contrastar los datos que teníamos con las localidades. Así, es posible que se haya contabilizado algún doble militante de más en Andalucía... Con todo, es un cuadro representativo de los asistentes al Congreso.

Dos problemas de importancia se presentaron referentes a los delegados. El primero en Murcia, donde desconocemos la composición exacta de la candidatura elegida, pero por insistencia de algunos se presentaron al Congreso exclusivamente cuatro dobles militantes (uno de ellos de 28 años!). El problema de Murcia está relacionado con una práctica incorrecta del partido en algunas localidades, consistente en reclutar rápidamente para el partido a todo militante joven que destaca mínimamente. Esto equivale a entender las Juventudes fundamentalmente como "cantera", y con un enfoque inmediatista, que resulta perjudicial para nuestros objetivos: impide o corta la maduración de los militantes jóvenes en su propia organización imposibilita el desarrollo de cuadros propios de las Juventudes. Así se condena a las Juventudes a una dependencia organizativa constante respecto del partido, pues es imposible que se desarrollen por sí mismas si continuamente se les quita sus mejores militantes. Y acaba por liquidar las Juventudes—"palanca" en el sentido que le hemos dado (ver *Contra la Corriente*). Es necesario tomar nota de esta cuestión para corregirla (el problema afecta no sólo a Murcia: en Andalucía existen problemas parecidos, y es posible que también en otros lugares). De todas formas, ante el hecho consumado presentado por la delegación de Murcia, y las suspicacias que podía levantar —y que levantó— entre sectores del Congreso, la actitud correcta debía haber sido la renuncia al voto de todos o parte de los delegados murcianos; esta solución ni siquiera se propuso ante el anuncio de tensiones y crispaciones entre militantes del partido desde el mismo inicio del Congreso, que podía dar lugar a malas interpretaciones de la propuesta.

El segundo caso, auténticamente escandaloso, es el de la candidatura de Valencia. El CL del partido de Valencia aprobó unos criterios desafortunados de elección, totalmente en contradicción con la tradición bolchevique y con lo aprobado por el mismo CC:

"Las posiciones políticas son el criterio central para elegir los miembros del partido a presentar al Congreso de LJC.

Hay que partir de tareas concretas, no de abstracciones. Decir que el partido interviene centralizadamente en toda organización externa a él; y que por ello ocupan el lugar central de nuestra intervención los cdas. que mejor sepan defender la línea del partido, es una abstracción. Reduce la intervención la defensa literaria de la línea del partido.

(...)

De hecho, siempre (!) hemos defendido que los desacuerdos políticos son un obstáculo para el desarrollo y la concreción de la política del partido. En la LJC no hay que desarrollar esta política (?), pero estar de acuerdo con ella es condición para poder concretarla políticamente en su vida cotidiana. Esta responsabilidad no puede caer principalmente sobre los cdas. con desacuerdos aunque estén obligados a participar en la medida de sus posibilidades. De ahí que no puedan ser la cabeza de la fracción que intervenga en LJC; esta debe estar formada por camaradas que estén de acuerdo con el tercer congreso (tanto a nivel analítico, programático, como de táctica general de construcción del partido en el actual periodo).

En conclusión, por las tareas que el partido debe asumir en LJC en concreto, las posiciones políticas devienen en criterio central de selección.

El 2º criterio (!) es la ligazón con el movimiento. (...)

(...)

La lista de cdas. que proponemos (...) es la que este CL cree que responde a la pregunta de ¿quiénes pueden ser los elementos fundamentales de construcción de la LJC sobre la base del tercer congreso? (los subrayados son míos, Im)

Con un método típicamente stalinista y antileninista, el CL desplazó de la candidatura de Valencia, por divergencias

internas expresadas dentro del partido, al núcleo central de dirección de la LJC en el País Valencià. Para mayor gravedad, esta candidatura fue impuesta de hecho a la LJC, en una asamblea en que los dobles militantes (sometidos a disciplina por el CL) eran mayoría (18 frente a 16) sobre los militantes simples, produciéndose momentos de tensión cuando algún militante joven preguntó si el partido imponía disciplina a sus militantes. En vez de resolver esta embarazosa situación con la renuncia al voto por parte de los militantes del partido (lo que habría demostrado a todos que el partido no quiere imponer sus criterios burocráticamente, sino por el convencimiento), en vez de ello tuvo lugar un enfrentamiento entre el partido y las juventudes. Estos enfrentamientos son nefastos para nuestros objetivos. El CE de la LJC realizó al CL de LC de Valencia una crítica por burocratismo en relación con los métodos utilizados en la asamblea.

En estas condiciones, la candidatura de Valencia no era representativa y podía haber sido impugnada ante el Congreso. Esto no se hizo por decisión expresa del CE de LJC, que quería evitar un enrarecimiento del ambiente del Congreso, y optó exclusivamente por proponer la invitación de un miembro del CL de la LJC de Valencia al Congreso. Pero dentro del partido, este tipo de abusos debe ser denunciado claramente, y abordar las medidas organizativas pertinentes.

Para acabar este capítulo, hay que decir que el Congreso se engrosó con diversas invitaciones, algunas a propuestas del propio CE y otras por las asambleas locales. Así, asistieron a las sesiones miembros de LJC de Santiago, Palencia, Valencia (ya dicho), de Barcelona, un militante de LC de Canarias (con el objetivo de iniciar ya la construcción de LJC allí). También, estaba invitado oficialmente la LC, la FJCR, la AJS francesa, la YLA (no asistió) y otras organizaciones juveniles de la Cuarta. Estaba también invitada la LCI portuguesa y la LCR francesa, organizaciones donde se discute actualmente la construcción de Juventudes. A propuesta de la asamblea de Madrid se invitó también a la OCI.

7.— Un divorcio peligrosísimo dentro del Congreso

Hasta aquí la composición del Congreso con un punto de vista descriptivo. Tenemos que analizarlo también con un enfoque más político. Como correctamente afirma el comunicado de apoyo al Primer Congreso por parte del CC de la LC, un Congreso es una muestra de la vitalidad de una organización. Hemos podido comprobar en propia carne esta afirmación. El Congreso ha mostrado hasta qué punto y dónde esta viva y es joven nuestra organización, y en qué puntos se descompone. Es lamentable que resulte, desde los mismos prolegómenos del Congreso ha aparecido una línea divisoria evidente entre los sectores más dinámicos y juveniles de la LJC y los sectores más atrasados y más esclerotizados. Línea que se ha reflejado en las sesiones, en las pugnas organizativas (que se han prologado), en los intermedios, en la elección del CC y finalmente también en la verbena de despedida. No se trata de una manipulación de los hechos, sino de una realidad que se ha impuesto a ojos vista. Así se ha ido conformando un peligroso divorcio entre organizaciones en desarrollo —como las de Euskadi, Aragón, Asturias, Valladolid...— con la organización de Madrid (una organización en franca regresión, como lo expresan sus cifras de militantes en los últimos meses —cada vez menos; y el hecho de que el número de dobles militantes supera ya al de militantes simples). Este divorcio ha sido real, y ha estado a punto de dar al traste con el Congreso. Apareciendo a la cabeza algunos dobles militantes del frente de Madrid, ha tomado forma un auténtico ala —que al final, como se verá, ha querido erigirse en "tendencia"—, que se ha distinguido como tal en los debates y actividades; tras aquellos se han alineado algunos sectores del Congreso, en su mayor parte dobles militantes (algunos de los delegados o invitados de Murcia, Sevilla, Valencia, Barcelona...). El conflicto no siempre ha sido honesto: intercambio de adjetivos, ofensas mutuas. Los dirigentes del partido allí presentes no hemos sabido superar este conflicto, desarrolla-

do al margen de nuestra voluntad y control.

No ha habido pues divorcio entre los militantes del partido y los de juventudes. El Congreso ha puesto de manifiesto la existencia de un tipo de dobles militantes, estrechamente ligados a la LJC, partícipes de sus problemas cotidianos, no separados por ninguna barrera (ni sus superiores conocimientos y experiencia, ni ninguna otra) de los militantes simples. Algunos de estos dobles militantes pueden ser considerados ciertamente como dirigentes y cuadros de la LJC, aunque militen también en el partido. La actitud de estos dobles militantes, en su mayoría de los sectores vivos de la organización (Navarra, Valladolid, Zaragoza...) ha sido en líneas generales correcta. No podemos decir lo mismo de otros dobles militantes, que luego abordaremos con más atención, que han mantenido en general una actitud errónea, negativa y criticista: promoviendo enfrentamientos y polarizaciones artificiales entre sectores del Congreso, desviando las discusiones del Congreso de su centro y objetivos, provocando impugnaciones organizativas que provocan crispación, bordeando en muchas ocasiones el centralismo democrático del partido buscando la forma de eludirlo disimuladamente, con una actitud desleal...

Repetimos: lo que ha sido determinante de la actitud de los dobles militantes no es su pertenencia a tal o cual tendencia del partido —que evidentemente no han podido operar, ya que en el Congreso era la línea mayoritaria la única válida y no cabían intereses de tendencia o fracción, sino de partido; y por otra parte es fácil comprobar que sólo una parte pequeña de los dobles militantes se hallaban posicionados por tendencias en aquel momento—; sino su inserción y vinculación con la LJC y con sus problemas. Es necesario dejar bien clara esta distinción ante los intentos de manipulación de los hechos del Congreso que se están ya produciendo.

8.— Programa y estatutos

Sobre el punto de debate de programa se presentaron tres ponencias: 1) La del CE, en torno a la defensa del "Manifiesto-programa", encargado al cda. Bruno de Euskadi. Su ponencia, en vez de una repetición del texto, que era suficientemente conocido, pretendía abordar cuestiones más generales con carácter educativo, por ejemplo, qué es un programa, para qué sirve, cómo se elabora y utiliza, qué es el Programa de Transición...; abordando con más detalle algunas cuestiones concretas del programa de acción que se preveían más conflictivas (Gobierno de los Trabajadores, Constituyente, autodeterminación...). 2) Ponencia de la TO de la LJC, en la que se incluían elementos analíticos (Estado fuerte, elecciones...) y se criticaban algunos aspectos del Manifiesto-Programa: fetichización de la HG, la no inclusión de la consigna República... El cda. explicó el cambio de postura de la TO a partir de las Elecciones sobre la concreción de la consigna Gob. de los Trab., actualmente Gob. PCE-PSOE. En fin, criticó la concepción "estratégica" del Frente Unico e hizo algunas críticas al montaje del Sindicato estudiantil. 3) La ponencia de la TIC (calco de la T.I. existente en el partido), que abordó asimismo aspectos analíticos, criticó el supuesto mecanicismo de LC y LJC sobre la HG y el derrocamiento, negó la necesidad de concretar ahora la fórmula gubernamental (dijo que hay que esperar a que la cuestión del poder esté a la orden del día) y defendió la utilización de la consigna República. Estas fueron en líneas generales las ponencias expuestas.

La participación en esta discusión fue muy alta: dos rondas de palabras, con unas 24 intervenciones en cada una de ellas, y un total de 39 cda.

La discusión estuvo estructurada a tres niveles. Por un lado, toda la problemática planteada por las tendencias, que polarizó buen número de intervenciones: República, GT, HG... Esta discusión se mezcló frecuentemente con el análisis de la situación política (caracterización del régimen actual), no siempre de forma acerada; e incluso algunas intervenciones

- ¡que eran de dobles militantes!- aprovecharon para introducir la defensa de la postura del boicot. De todas formas no resultó una discusión especialmente formativa, debido a la actitud de algunos dobles militantes que intentaron aplastar más que convencer al contrario, anatematizar más que situar los términos de una polémica que es real; y para ello acudieron a intervenciones rolleras y pedantes, cuando no sectarias.

Otra parte de las intervenciones se dirigieron a completar el programa, a llenar sus vacíos o a criticar cuestiones muy concretas: problemas de la juventud trabajadora no considerados en la plataforma, mujer y cuestión sexual (homosexualidad, aborto...), delincuencia, el campo, sindicatos y CUT, marginados sociales... Era de preveer que una buena parte de las intervenciones se encaminasen en este sentido. De hecho, gran número de enmiendas, discutidas y aprobadas en las asambleas, abordan esta problemática.

El tercer nivel se estableció en torno a cuál es el eje del programa que debía aprobar el Congreso. La cuestión se disparó a partir de una propuesta del cda. Imanol pretendiendo introducir algunos cambios en el programa, fundamentalmente en el sentido de reordenar los pesos. En actas aparecerá literalmente esta propuesta, que fue integrada en dos sumarios (Bruno y TO). La discusión se centraba en cuál era el eje de nuestro programa: si la definición y la lucha por el socialismo (con todos sus desarrollos) y por la construcción de la Cuarta Internacional, elementos centrales del programa que pasan por delante y determinan la Alianza Obrera..., esto es, si se trata de un programa fundamental; concepción defendida por el cda. Imanol y otros cdas.; o bien si el eje del programa es la Alianza Obrera (o la Huelga General, como algunos propusieron), y a partir de aquí se harían algunas referencias al socialismo, etc. Pero en el fondo, estaba latente otra polémica, que algunas intervenciones desvelaron: si la LJC tiene su propio programa -aunque ese programa sea un desarrollo del programa de la Cuarta y de la LC-, o si a la LJC le basta con remitirse al programa y a las resoluciones de la LC, con lo cual el programa a aprobar por el Congreso tenía un alcance relativo, especialmente pedagógico y propagandístico. Como se ve la polémica apunta hacia dos concepciones diferentes de lo que es la organización juvenil.

El sumario del cda. Bruno recogió el planteamiento de Imanol (que es el mismo planteamiento que guió la redacción del Manifiesto Programa, aunque la experiencia ha hecho ver la necesidad de algunos retoques y ampliaciones) y diversas enmiendas parciales. El cda. de la TO se sumó inicialmente a este planteamiento, llamando a votar por el sumario de Bruno y proponiendo tres mociones separadas (situación política, FU, República). Sin embargo, ante lo confuso de alguna de estas mociones -que no se correspondía a sus ideas-, y espoleado por algunos cdas., se le forzó a votar separadamente todo su sumario. El cda. de la TIC presentó un sumario aguado en cuanto a posiciones, quitando hierro a algunas de sus afirmaciones iniciales. Los resultados fueron tremendamente claros: 81 votos por el sumario de Bruno, con un sólo voto en contra (y 17 abstenciones, entre las que se cuentan dobles militantes); dos votos a favor de TO y uno por la TIC.

En cuanto a los Estatutos, defendidos por el cda. Melan, la discusión giró en torno a mociones muy concretas, especialmente las que afectan a las relaciones partido-juventud (porcentajes máximos de dobles militantes, que fue rechazado), edad máxima (apenas debatida, pero que no fue recogida), sobre disciplina y moral proletaria, y diversas cuestiones menores. La votación se saldó con 95 votos a favor y uno sólo en contra.

9.- Construir la LJC

La discusión sobre la táctica general de construcción de la LJC constituía de hecho el tema central de polémica del Tercer Congreso. El texto presentado por el secretariado del CE de la LJC y defendido en la ponencia del cda. Imanol no pretendía tanto ser una gran aportación política, como ofrecer un

marco general de táctica de construcción de la organización juvenil -desarrollando las ideas expuestas en la parte final del "Contra la Corriente" de juventud, y enriqueciéndolo con las principales experiencias de la LJC en su corta vida-, tal que sirviese como guía para el trabajo y la discusión, y para insertar todas las contribuciones que los militantes y los delegados al Congreso iban a realizar, según se podía preveer. El punto de táctica iba a ser el más dinámico y vivo del Congreso, porque emplazaba a los delegados ante sus problemas cotidianos y reales de intervención externa e interna. Prescindir de este punto era tanto como no considerar cuál era la importancia y el contenido de este Congreso, o considerarlo desde un punto de vista formalista. El interés del Congreso se reflejó en las 69 intervenciones solicitadas para la única ronda que pudo celebrarse.

La ponencia del cda. Imanol presentó el proyecto de resolución como un giro, una reorientación de la actividad práctica de la LJC. Un giro en la intervención para dejar de ser un pequeño grupo de jóvenes, estrecho de miras y encerrado en sí mismo, y convertirse en una gran organización de jóvenes comunistas, a través de un trabajo abierto de masas. La ponencia situaba las enormes posibilidades existentes, determinadas por la situación actual (incluyendo la perspectiva de una próxima legalización). Se señalaba a quién debe dirigirse la LJC: esa masa de jóvenes de 16, 14 ó menos años todavía, que emerge a la vida política, bajo la presión del momento político actual. La ponencia definió en líneas generales los objetivos que esta orientación imponía a la organización juvenil, y pasaba a señalar la táctica a emplear. En primer lugar, se destacaban las intervenciones centrales de la LJC, esto es, el periódico y las campañas políticas. Sobre este punto, especialmente conflictivo, la ponencia daba en todo momento una gran importancia a las campañas como un método de trabajo propio de la organización juvenil. Campañas de diversos tipos, determinadas por los objetivos generales de la LJC, y que consistirían en una concentración de tareas de propaganda y agitación, de organización y de intervención en la misma movilización de masas, impulsando y participando en ella. El peso de cada una de las tareas variaría de una campaña a otra, pero dada nuestra realidad en la lucha de clases, estas tareas iban a ser en gran medida de agitación y de propaganda (aunque, claro está, dirigidas a la movilización). Insistimos en este punto porque estas ideas, elementales, fueron deformadas o manipuladas en diversas contraponencias e intervenciones, y forman parte de la confusión provocada en la LC tras el Congreso juvenil. De cualquier manera, todas estas ideas aparecen nitidamente en el boletín n.º 7 de la LJC. Este planteamiento se apoyaba en la misma experiencia de la LJC, que en el mes de marzo emprendió una campaña por los derechos políticos de los jóvenes, que fue seguida, ante la convocatoria de las elecciones, de una campaña diferente por el boicot.

Pero este peso dado a las actividades centrales no estaba extrapolado. La ponencia planteaba cómo esa intervención central debía combinarse con una creciente intervención específica entre la juventud obrera, y en otros sectores. La ponencia intentaba sistematizar los avances tácticos del trabajo sectorial obrero (la propuesta de una Conferencia Juvenil de la UGT), estudiantil (Sindicato Estudiantil y cómo montarlo), el trabajo anti-militarista...; se planteaba de una manera diferente que hasta ahora el trabajo en los barrios y pueblos. Se enunciaba, aunque escasamente, el trabajo en el movimiento de liberación de la mujer. Igualmente, las unidades de acción, las relaciones con otras organizaciones políticas, juveniles o adultas; y la forma de influir sobre los militantes de las JS y JC. En fin, la ponencia abordaba todos los otros aspectos formativos y organizativos (planteando una nueva forma de estructuración por agrupaciones territoriales), el estilo de trabajo, las relaciones con el partido, etc.

Como puede apreciarse (y confirmarse, leyendo el boletín citado) se trataba de un enfoque globalizador de todas las cuestiones de la construcción de la LJC. Las bases políticas,

el tipo de organización a construir, se hacían derivar directamente de los planteamientos de "Contra la Corriente"

A esta ponencia general se intentó contraponer otra, del cda. Fernando en representación de la asamblea de Madrid, que recogía sólo aspectos parciales y no tenía pretensiones globalizadoras. La contraponencia de Fernando se enfrentaba fundamentalmente a la concepción o al enfoque de las campañas, aunque añadía también otros aspectos parciales, que luego veremos. Objetivamente, no había motivo para tal contraponencia; su realización exige una explicación. En la asamblea de Madrid, preparatoria del Congreso, los cdas. promotores de estas críticas y posiciones no se opusieron al boletín 7, sino tan sólo a un punto de éste; a pesar de lo cual llamaron a abstenerse en la votación sobre táctica general. Esta forma de abordar la discusión es circulista y deseducadora. En la preparación del Congreso, se habló con el cda. Fernando para que, dado que no se expresaba una contradicción con la ponencia del CE, no se hiciese contraponencia-contrasumario, sino tan sólo una intervención más prolongada, y las mociones que se considerasen necesarias. El cda. Fernando estuvo en aquel momento de acuerdo, pero en plena sesión inaugural exigió su derecho a contraponencia. Es claro que el cda. tenía formalmente todo el derecho a hacerla, aunque políticamente fuese incorrecta ya que provocaba de partida una confrontación y polarización bastante artificial.

En su ponencia, el cda. criticó el peso exagerado que, en su opinión, se estaba dando a las campañas políticas en detrimento del trabajo entre la juventud obrera. Consideraba propagandístico el tipo de intervención llevado hasta ahora por la LJC. Pero el cda. Fernando no se oponía en sí a las campañas políticas, sino al enfoque concreto de las realizadas. Frente a la campaña en favor de los derechos políticos, realizada por la LJC, el cda. oponía otro tipo de campañas. En su ponencia, el cda. Fernando repitió casi literalmente las afirmaciones escritas por el mismo cda. en un balance sobre juventud publicado por el partido (boletín n.º 13, junio 1977), como se podrá ver con la transcripción de las cintas que la LJC va a realizar próximamente. Para entender su línea de razonamiento, es necesario reproducir estas afirmaciones:

"La campaña a realizar debería haberse basado en los elementos más dinámicos de la lucha de clases enfocados desde el punto de vista de cómo estos recaían sobre la juventud. Así, la cuestión fundamental era el proceso de huelga política de masas que se desarrollaba de forma impetuosa. Este proceso, en todas las grandes explosiones habidas desde enero ha venido caracterizándose una y otra vez por combinaciones específicas de los objetivos reivindicativos y políticos. Por tanto, el tipo de campaña debería estar centrada en los objetivos centrales del período:

- Abajo la Dictadura Coronada
- Huelga General
- Boicot a las elecciones

y para todo ello una alternativa política, la Alianza Obrera. Estos objetivos centrales de la campaña, debían haberse enfocado desde las reivindicaciones políticas y económicas de la juventud que estaban golpeando más fuertemente a los jóvenes: el paro juvenil y los derechos políticos de los jóvenes, pero un desterrar la agitación antimilitarista y por el derecho al estudio, que evidentemente cobrarían perfiles e intensidades diferentes entre la juventud escolarizada y militarizada.

Este tipo de campaña hubiese permitido destacar los aspectos de organización y movilización de la juventud de manera efectiva, acorde con las posibilidades que abra la lucha de masas y con la responsabilidad en ella de la LJC, y una diversificación por sectores ágil. En definitiva esta campaña podría haber sido un complemento a las actividades en los distintos sectores y no un obstáculo o cuanto menos un pegote

Por el contrario la campaña que hemos lanzado ha sido una campaña oportunista en adaptación a las JSE y la UJC..."

Esto es, el cda. contraponía a la campaña por los derechos políticos juveniles una campaña por cuatro objetivos generales (Abajo Dictadura, HG, boicot, Alianza Obrera) y cuatro ejes de avance. Este planteamiento obliga a reconsiderar lo que se entiende por una campaña política, y seguramente removerá a los cdas. más antiguos el recuerdo de los ya afortunadamente liquidados "planes de lucha".

Todo este planteamiento ocupaba el lugar central en la ponencia del cda. Fernando. Pero venía acompañado de otras cuestiones más secundarias: el replanteamiento de la prioridad absoluta por UGT, teniendo en cuenta que "los procesos de radicalización de la juventud están pasando fundamentalmente a través de la CNT". Y la propuesta de impulsar "comites de parados" al margen de los sindicatos obreros en presencia. De cualquier manera, ninguna de estas dos cuestiones fue posteriormente sometida por el cda. Fernando a voto.

En fin, también se presentó una tercera ponencia, en nombre de la TIC, adhiriéndose en lo general a los planteamientos del cda. Fernando, aunque intentando profundizar las divergencias con lo expuesto por Imanol. El cda. de la TIC extendió, por su parte, las críticas al periódico ("poco explicativo"), a la táctica de montaje del Sindicato estudiantil, etc. En realidad, el cda. tenía poco que aportar. El lugar que ocupaba esta ponencia queda explicado cuando posteriormente el propio cda. de la TIC renunció a pedir voto sobre su sumario...

La discusión, como ya se ha dicho, fue muy amplia y rica en algunos aspectos. Es imposible resumir aquí todas las intervenciones. En líneas generales, hubo dos tipos de intervenciones: por un lado, en torno a la polémica sobre las campañas políticas y más en general sobre la táctica de construcción, intervenciones habitualmente muy polarizadas en favor de una u otra de las ponencias y con pocas aportaciones nuevas. A destacar algunas intervenciones que afirmaron la existencia de dos líneas contrapuestas de construcción de la LJC -aunque no justificaron suficientemente su afirmación. Parte de esta discusión estuvo desenfocada por la falsa dicotomía que algunos cdas. pretendieron establecer entre la propaganda y la agitación, por un lado, y la movilización de otro, dicotomía que no existe en la ponencia del CE, pero que fue incorrectamente utilizada para defender las posturas de Fernando. Otra falsa polémica, agudizada hasta el límite por parte de algunos cdas, fue la importancia del trabajo entre la juventud obrera y en los sindicatos, aspecto sobre el cual hay un acuerdo completo.

El otro tipo de intervenciones estuvo centrado en realizar aportaciones concretas, experiencias positivas o negativas, etc. Así, se destacaron las intervenciones de los cdas de Navarra en torno a su experiencia de estructuración por agrupaciones, de los cdas. de Navarra, Vizcaya, Valencia, sobre el sindicato estudiantil, de algunos cdas. sobre mujer y trabajo en el Ejército, de un cda. de Valladolid sobre el trabajo entre la juventud del campo, distintas intervenciones sobre el periódico (proponiéndose incluso un modelo alternativo, que resultó rechazado por el Congreso), etc. Este tipo de intervenciones tuvo una gran importancia, porque sirvió para enriquecer realmente los contenidos del Congreso y de la resolución táctica. Eso no significa que no hubiese también intervenciones positivas en un sentido más general.

Por último, entre estos dos tipos de intervención que, cada una a su manera, pretendían hacer avanzar la línea de la LJC, se colaron algunas intervenciones lamentables, por su intención o su tono negativo o insultante. Entre estas, que fueron la minoría, debe destacarse la de Antón de Murcia (que se redujo a preguntarse cuántos obreros hay en la dirección ejecutiva de la LJC, y a sacar de aquí conclusiones sobre el tipo de intervención, el periódico....) y algún otro doble militante.

Los sumarios resultaron particularmente conflictivos. No merece la pena citarse el de la TIC. El cda. Fernando modificó sus planteamientos iniciales en un punto tan clarificador como el tipo de campañas a oponer, modificación que no fue eviden-

te a los ojos de gran parte del Congreso que quedó confundido. El cda. oponía en el sumario la campaña por los derechos políticos a una campaña por los derechos políticos y el paro. La confusión fue más grande en la medida que la enmienda de Madrid resulta confusa en este punto (la línea es la anteriormente citada por el cda. Fernando, según lo confirma él mismo; pero en la redacción del boletín juvenil aparece algo diluida). En definitiva, el cda. sometió a voto como moción (y no contraponencia) a la ponencia de Imanol, que apoyaba en líneas generales, simplemente una parte de la enmienda de Madrid, aquella en que critica las campañas centrales.

En el sumario de Imanol se recogieron diversas aportaciones en positivo a su enmienda. En el punto polémico, el cda. Imanol defendió la línea del boletín 7. En su intervención se produjo un momento de tensión: cuando el cda. Imanol pretendió leer, en favor de su argumentación, unos párrafos de una aportación del cda. Fernando sobre el tema, realizada dentro del partido. Ante esto, se produjo un revuelo. El cda. se autocriticó posteriormente por la forma en que lo había hecho pues lo correcto era solicitar previamente el acuerdo al cda. para utilizar ese texto; aunque justificando su pretensión por el hecho del cambio de postura veladamente del cda. Fernando, y porque el cda. había afirmado anteriormente ser lo mismo lo defendido por él en el partido y en la Juventud. En la medida en que el Congreso aceptó la autocritica, y que el cda. no se opuso a su lectura, se leyeron dichos párrafos. De todas formas el revuelo tuvo un efecto negativo sobre el mismo Congreso, y contribuyó a encrespar los ánimos.

En cuanto a las votaciones, la línea general de la ponencia y sumario de Imanol (con excepción del punto sobre campañas) se aprobó por 98 votos a favor, y con muy escasas abstenciones. La moción sobre campañas del cda. Fernando se aprobó por 47 votos a favor, con 39 en contra y 16 abstenciones; mientras que la enmienda de Imanol fue derrotada por 49 votos en contra, 39 a favor y 14 abstenciones. Entre otras enmiendas puestas a voto, y derrotadas, hay que destacar la de la cda. Carmen de Sevilla, que se oponía a la estructuración por agrupaciones territoriales (16 votos a favor y 67 en contra) la de oponer las asambleas de vecinos y los comités elegidos de barrio a los ayuntamientos democráticos (5 a favor y 59 en contra); la crítica al Tercer Congreso de la LC propuesta por la TO (2 a favor y 89 en contra); la propuesta de una organización unitaria de mujeres (11 a favor y 75 en contra); sobre el tipo de Octubre, et.

Es necesario hacer una valoración de estos resultados. Ciertamente, existe una contradicción entre la línea general de ponencia y sumario de Imanol y la votación alternativa sobre campañas políticas. No es la contradicción entre dos líneas de construcción de la LJC —al menos por las posiciones expresadas en el mismo Congreso, aunque es posible que en el futuro estos desacuerdos se amplíen y generalicen sobre esta cuestión. Pero sí existe esa contradicción. La LJC deberá desarrollarse en el futuro, hasta un próximo Congreso, en el marco de esa contradicción. Hay que decir que la contradicción no tiene un gran alcance, dada la gran ambigüedad y falta de definición en positivo de la enmienda de Madrid. Pero, frente a quienes están afirmando que la enmienda de Madrid invalida la línea general, hay que recordar que esa línea ha sido aprobada casi unánimemente, y con carácter de línea y no de moción; que la contradicción es de quienes votaron simultáneamente ambas cosas; y que sólo un Congreso de la LJC puede resolver esa contradicción en un sentido o en otro.

10.— Trabajo sindical

Sobre este punto se presentaron dos ponencias: la del cda. Isaac, por encargo del CE, y la T.O. La ponencia del cda. Isaac se basaba, no tanto en el documento de debate presentado por el propio CE de LJC, sino en una aportación personal del cda. Isaac; esta aportación y ponencia abordaba sobre todo cuestiones analíticas (descomposición del Vertical y reforma sindical,

proyectos sindicales,...) y de táctica general (opción por sindicatos libres, comités de empresa —que posteriormente no fue puesto a voto—, tendencia, actitud ante CCOO,...), más que el problema de cómo deben intervenir los jóvenes comunistas en los sindicatos obreros, aspecto éste que ocupaba un lugar secundario en toda la ponencia. Sobre los aspectos generales, no es éste el lugar para comentarlas, porque forman parte del debate abierto en el partido. La segunda ponencia, la de T.O. puede remitirse a las posiciones de su tendencia simétrica en el partido (CCOO como sindicato, y opción igual por todos los sindicatos...).

Las intervenciones (26 militantes en total) giraron en gran medida en torno a los puntos más generales (CCOO, reforma sindical y pervivencia del Vertical, tendencia, etc.), y en general aportaron pocos elementos nuevos. Sobre el nivel de intervención y sus contenidos hay que decir que, tanto por la orientación dada a la ponencia como por las condiciones materiales en que se abordó este punto, no ayudaron a centrar los problemas más concretos que tiene actualmente la LJC cara a implantarse entre la juventud obrera y trabajadora, y abordar seriamente el trabajo en los sindicatos. La expectativa creada en torno a este punto —artificialmente, en mi opinión, y de forma parcial para ser utilizada en las polémicas anteriores— resultó en buena medida frustrada, por la falta de avances reales.

En las votaciones, la línea presentada por el cda. Isaac (1 voto (y 4 en contra), mientras que la de TO ganó 4 votos (y obtuvo 89 en contra). Se pusieron también a voto dos enmiendas: una del cda. de la TIC, proponiendo una orientación de corriente en la UGT, en lugar de la tendencia estructurada; y otra de algún cda. de Navarra (o de la misma asamblea, a confirmar), proponiendo que la obligación de los militantes trabajadores de LJC es estar afiliado a un sindicato, no necesariamente a UGT (a esto opuso la ponencia la necesidad de un control directo de los militantes que se afilian a otros sindicatos, desde el CC o CE; y, naturalmente, la consideración de CO como no sindicato libre). Ambas enmiendas resultaron claramente derrotadas.

11.— Tareas internacionales y relaciones con FICR

La ponencia del CE sobre tareas internacionales fue defendida por el cda. Melan. En ella se trató de la necesidad de reconstruir la Internacional Comunista de la Juventud, en el sentido que le da el "Contra la Corriente", y las tareas inmediatas que nos incumben en este terreno. Sólo hubo una contraponencia de la TIC, totalmente negativa y llegando a cuestionar el marco del Secretariado Unificado, pero que no tuvo más efecto que la confusión. Y también se leyeron las enmiendas aprobadas en algunas asambleas, en el sentido de que es necesaria una definición de la LJC dentro de los debates internos de la Cuarta.

De la discusión (escasa: tan sólo nueve intervenciones) y del sumario de Melan, se sacaron dos conclusiones, aceptadas casi unánimemente por el Congreso: una reafirmación categórica de nuestra pertenencia a la Cuarta Internacional y de la lucha por su construcción, en contra de la confusión introducida por la TIC ("reconstrucción",...); Y la toma de conciencia de que la LJC aborde en lo inmediato el debate sobre la Cuarta Internacional, sobre su situación y las diferentes alternativas que le cruzan, el carácter de su crisis y sus vías de solución, etc.; aunque evidentemente el Congreso no podía tomar una posición dentro de ese debate sin haberlo iniciado en la LJC y sin ser conocidas las diferentes posiciones. La línea de ponencia y sumario defendida por Melan obtuvo 95 votos a favor, con tan sólo una abstención; el cda. de la TIC obtuvo un sólo voto y el resto en contra.

Sobre las relaciones con FICR, uno de los puntos más conflictivos según podía preverse, el CE adoptó la resolución propuesta mayoritariamente por el CC de la LC. Esa resolución se ajustaba estrictamente a la línea aprobada en el tercer Congreso sobre relaciones con la LCR. Y ello a pesar de que la

mayoría del CC está hoy en contra de esa línea. En el CC de junio se armó un revuelo con esa resolución, porque algunos pretendían hacer votar la misma resolución del Tercer Congreso, cosa inadecuada, porque se refiere a un marco orgánico diferente, con experiencias y características diferentes. Sin embargo, hay que insistir en que la resolución del CC correspondió plenamente al Tercer Congreso; y nadie hasta ahora ha podido criticar un sólo aspecto de diferencia real con aquél. La ponencia tuvo en cuenta los problemas que teníamos que enfrentar en el Congreso: la necesidad de un planteamiento propio de las Juventudes, y no simplemente la reproducción del planteamiento del partido; el hecho de la falta de debate y conocimiento incluso de cuál es la línea de FJCR; las presiones sobre sectores importantes de la organización juvenil en el sentido de una unificación inmediata; y sobre todo, la necesidad de utilizar el mismo método que el seguido por el Tercer Congreso de la LC y referirse explícitamente a él, sin que esto significara votar la misma resolución, dado que se trataba de situaciones distintas. Esa resolución, además, respondía directamente a la propuesta de unificación aparatista realizada en el mismo Congreso por la FJCR (editada en el boletín nº 8 de la LJC). Tanto en la ponencia como en el sumario (defendidos por el cda. Melan) se denunció el carácter aparatista y maniobrero de esta propuesta de unificación, que no consideraba nuestras divergencias ni nuestras prácticas respectivas, aunque es evidente que nuestra línea no se basa en las maniobras o intenciones de ellos.

Previamente al Congreso, en la reunión de fracción, se había impuesto una disciplina estricta, en el espíritu y en la letra, en la defensa de la resolución presentada, dadas las diferentes interpretaciones a que podía dar lugar y que podían alterar o deformar sensiblemente la resolución aprobada por el CC. En particular, se previno a los cdas. del partido contra la tentación de buscar una confrontación, total o parcial, entre esa resolución y la del Tercer Congreso; y se señaló el lugar para llevar a cabo esa discusión, si la había: el marco orgánico del partido.

Contra la ponencia de Melan se enfrentaron la de la T.O. (que pretendía la aceptación de la unificación y el señalamiento de ritmos y plazo inclusive) y la de T.I.C. (que, tras alabar la escisión "Marcha"- "Encrucijada" en el 72, y pretender deducir de aquí una línea rupturista a seguir y aplicar en este caso, contrapuso a la resolución defendida por Melan lo aprobado en el Tercer Congreso).

Se produjeron 26 intervenciones. A destacar las que pusieron el acento en las divergencias con la FJCR (o incluso con la LCR), divergencias constatadas en otros debates del Congreso (sindicatos obreros, sindicato estudiantil, Plataforma de Fuerzas Juveniles, etc) o divergencias más generales o supuestas, con el fin de demostrar la imposibilidad de una unificación (incluso con intervenciones tan chuscas como la de un delegado valenciano que afirmó tan serio que la LCR participaba "en los frentes populares de base que hay en el País Valenciano..."). Este fue también el procedimiento utilizado por algun doble militante para enfrentarse, disimuladamente, a la resolución presentada. Otro tipo de intervenciones, de cdas. de la TO o de militantes simples, se orientó en sentido contrario, a demostrar que es posible hoy la unificación, llegando en algún caso a reducir el alcance de las divergencias existentes. Entre estas intervenciones causó gran efecto una propuesta firmada conjuntamente por los militantes de la LJC y de FJCR de Estella (Navarra) llamando a la unificación; el hecho de que esté firmado conjuntamente no significa que hayan "unificado" las organizaciones, como algún cda. interpretó malévolamente —y ha denunciado públicamente. Por si hay dudas, la propuesta va a ser editada en un boletín de la LJC próximamente.

En su sumario, Melan se ratificó en la línea de su ponencia aunque incluyó la afirmación de que la unificación del trotskismo es una necesidad vital para la lucha de clases; y recogió algunas de las divergencias con FJCR expresadas en los debates del mismo Congreso. La resolución presentada por el CE fue

aprobada por 87 votos a favor, un voto en contra y una sola abstención (por determinadas razones, faltaban delegados a la hora de esa votación, concretamente los miembros del anterior CE de LJC). La TO obtuvo dos votos y el resto en contra. La TIC no sometió su propuesta a voto. Hubo tres enmiendas votadas aparte: de la asamblea de Gipuzkoa en el sentido de que la unificación es posible; de un cda. de Zaragoza proponiendo Congreso de Unificación; de la asamblea de Sevilla proponiendo los argumentos del Tercer Congreso de la LC...; ninguna de ellas obtuvo más de dos votos.

En principio, el amplio consenso obtenido por la resolución del CE (y del CC del partido) debe ser considerada como una victoria política, dadas las distintas presiones aparatistas o sectarias que están sufriendo nuestras organizaciones locales. Sobre esta base, la LJC podrá abordar serenamente la discusión sobre las divergencias y las relaciones a establecer con FJCR en adelante, discusión que se decidió abrir en el Congreso. Y la resolución tiene un carácter educativo sobre cómo han de ser abordadas las relaciones con otras organizaciones y en particular con organizaciones trotskistas. Por todo ello debe entenderse esta votación como un paso adelante.

12.— Elección de la nueva dirección

Ya en la primera sesión del Congreso se votó una comisión de candidaturas compuesta por el CE saliente, ampliada por cdas de aquellas localidades que no contaban habitualmente con un vocal, así como representantes de las dos tendencias. Algún cda. del partido expresó suspicacias —no razonadas— sobre la composición de esta comisión, que fue aprobada sin oposición.

En dicha comisión se abordaron dos problemas: el tipo de dirección a salir del Congreso; y los criterios de selección de miembros del CC.

Sobre la primera cuestión, el tipo de dirección, la comisión de candidaturas optó por una dirección diferente a la existente hasta ahora: no una estructura piramidal muy pesada, del estilo de un CC amplio, un CE con bastantes vocales, y un secretariado fuerte en base a tareas; sino mejor un comité central ágil, que pudiera reunirse con intensidad (con una periodicidad de poco más de un mes), y que fuese quien iniciase las campañas, tomase las principales decisiones..., cortando así con unos métodos de dirección que han sido incorrectos; y ese comité central contaría con un ejecutivo pequeño, de pocos miembros, en base a funciones (las funciones a abordar son: Octubre, organización formación, trabajo obrero y estudiantil, imprescindiblemente), y con una oficina sita en Barcelona, localidad donde provisionalmente deben residir algunos —no todos— de los miembros de ese ejecutivo. Tras discusión, se consideró que este era un buen modelo de dirección; no hubo ninguna oposición a ello.

En cuanto a los criterios, la discusión tomó otro cariz. El cda. Isaac planteó su idea de que el Comité Central debía elegirse según un "criterio político", entendiéndose por ello que el Congreso se había partido en el punto de campañas políticas, y que los alineamientos en torno a este punto debían ser la norma para elegir la dirección. Desgraciadamente, el cda. pasaba de concretar ese "criterio político" en un "criterio geográfico" burdo, determinando la parte del CC que corresponde a las diferentes localidades, en vez de hablar de personas concretas. Así ocurría que a Madrid le tocaba un número desproporcionado de miembros (y más teniendo en cuenta que es el frente en regresión más profunda; y entre los miembros se incluía a alguno que ni siquiera había estado en el Congreso, y por tanto no había podido posicionarse...) y un número ridículo para Euskadi, el frente más fuerte.

La pretensión del cda. Isaac encontró una respuesta fulminante en la Comisión de Candidaturas. Se trata de un planteamiento fraccional, en doble sentido, de lo que son las divergen-

cias en el seno de una organización. Como ha quedado expuesto, el Congreso aprobó por amplia mayoría la línea general de una resolución táctica, y también, aunque por pocos votos de diferencia en esta ocasión, una moción parcial sobre un punto. Aun estando de acuerdo en que ambas votaciones son contradictorias, no hay la menor duda de que la que va a guiar la orientación de la LJC en adelante (excepto en un aspecto) es la primera. El cda. planteaba utilizar una divergencia parcial dentro de una orientación general como línea divisoria "política" dentro del Congreso: como base para elegir una dirección "consecuente". Esto no es más que una concepción fraccional de lo que representan los desacuerdos dentro de la LJC. Es la culminación del "ala" a la que nos hemos referido antes, que pretende erigirse en "tendencia", aún habiendo divergencias escasas. Pero es más: la línea divisoria descubierta por el cda. Isaac dividía a los militantes del partido en dos bloques, el partido desaparecía de hecho ante las juventudes y se pasaba a considerar a los dobles militantes que estaban de acuerdo en una concepción o en otra de las campañas políticas. Es también fraccional cara al partido.

Frente al cda. Isaac la mayoría de la Comisión de Candidaturas argumentamos que la única división en el Congreso era la que había opuesto la TIC y la TO a una amplia mayoría. Que esta mayoría era la base para formar la dirección. Aunque, claro es, un equipo dirigente debe saber integrar a militantes de otras tendencias, y por ello debería haber en el CC miembros de TO y TIC. Frente a los criterios fraccionales de elección de la dirección que desarrolla divisiones artificiales dentro de la organización y opone a una parte de la organización con otra en base a desacuerdos secundarios, frente a todo eso se opusieron los criterios leninistas clásicos de elección: la selección de los cda. del próximo CC debía hacerse en base a su vinculación al movimiento, a la fidelidad y dedicación demostrada hacia la LJC y, en tercer lugar, a su capacidad teórica. Debía elegirse una dirección formada por una amplia mayoría de cda. representativos de la línea mayoritaria aprobada (que se materializa en las resoluciones fundamentales). Y dentro de esa dirección, había que preservar un porcentaje sensiblemente superior a la mitad para los militantes que no son del partido.

Sobre estos criterios, combinados con el tipo de dirección a crear, la Comisión de Candidaturas trabajó hasta llegar a una propuesta admitida por todos. Se consideraron las propuestas de cada localidad —no siempre correctas—, y se intentó limitar el número de dobles militantes, y dentro de ellos, potenciando a dobles militantes jóvenes, sin experiencia anterior en dirección. Se tuvo en cuenta el problema de las localidades más marginales, que debían tener necesariamente representación en el CC. En fin, se consideró el problema de la participación de militantes mujeres, aunque por los resultados finales fue uno de los principales errores de esta Comisión, que no dió suficiente importancia a esta cuestión. Ahora bien, el mayor problema que tuvo que abordar la Comisión de Candidaturas fue el armonizar los nombres de una candidatura global dadas las crispaciones y enfrentamientos aparecidos en el Congreso, y que podían reproducirse peligrosamente en la elección de CC dando lugar a un resultado nefasto.

Como resultado de ello, la Comisión llegó a una propuesta de candidaturas (aceptada por todos sus integrantes) de 37 miembros, con un número muy alto de dobles militantes (unos 17). Este número se apartaba algo del espíritu del tipo de dirección a elegir. Por otra parte estaba el problema de las tendencias, que dejó a decisión del Congreso su inclusión o no en el CC (resultando aceptadas las dos tendencias).

Dentro de esa propuesta se incluía la de Comité Ejecutivo, compuesto de solo cinco miembros, todos ellos militantes con experiencia anterior en dirección de la LJC. Los cinco eran dobles militantes, lo que constituye una dificultad: pero no hubo contrapropuesta total o parcial de nombres, y se consideraba que las decisiones políticas fundamentales serían adoptadas por el CC, en que los militantes del partido estarían en minoría. Era idea de la Comisión, vistas las dificultades para

reunir al CC tras el Congreso, la de que ese CE fuese elegido en el mismo Congreso, aunque, evidentemente, el CC tendría el derecho a introducir toda clase de modificaciones posteriormente. Luego se ha visto que hubiese sido más conveniente que el CC se hubiese reunido, aunque sea por poco tiempo, para confirmar esta dirección. De cualquier manera, por confusión el CE no llegó a ser votado explícitamente en el Congreso, aunque estaba incluido como tal en la candidatura oficial, y como tal 46 cda. (de 104) votaron expresamente el CEJ.

La propuesta oficial fue defendida por el cda. Bruno ante el Congreso. La discusión, con 39 intervenciones, fue bastante tortuosa. Se pudo comprobar cómo el método defendido en un primer momento por el cda. Isaac ante la Comisión de Candidaturas estaba latente en algunos cda., que argumentaron su cuestionamiento de algunos nombres propuestos en la candidatura en base a tales o cuales desacuerdos parciales, o abstenciones, expresadas en las sesiones. Algunos nombres fueron especialmente conflictivos: el cda. Eduardo de Valencia uno de los principales constructores del frente y miembro destacado del CE provisional, y principal víctima de los criterios antileninistas utilizados por el CL del partido de Valencia, ya comentados, que fue combatido de forma desleal por algunos cda. de su localidad. El cda. Carlos de Barna, que no era delegado al Congreso, a quien algún cda. de su frente intentó, no menos deslealmente, responsabilizar de la bancarrota de la vieja dirección (siendo por el contrario uno de los pocos que se mantuvieron en pie). Etc.

En la discusión sobre candidatura interfirió otra discusión: sobre el traslado del centro de la LJC a Madrid. El cda. Imanol propuso una moción que consideraba la imposibilidad actual (por razones políticas y organizativas, por la localización del centro del partido) de localizar el centro en Madrid, pero su conveniencia política y proponía estudiar de inmediato las condiciones para ello, de forma que fuese posible el traslado en el más breve plazo de tiempo posible. A ello se opuso el cda. Fernando con una moción en que planteaba el traslado inmediato del centro a Madrid. La polémica, introducida por cda. de Madrid, no tenía otro sentido que influir en el tipo de CC a elegir. Aunque el cda. Fernando afirmó que ambas mociones eran opuestas, no hubo votos en contra de la moción de Imanol. Con lo que se ve más claramente el carácter y la intención confusionista de la otra moción.

El CC elegido en el Congreso coincide en casi todos los nombres con el propuesto por la Comisión de Candidaturas. Los escasos cambios aumentan todavía más el desequilibrio entre militantes dobles y simples, reduciendo el número de éstos. En conclusión, el Comité Central entrante resulta mucho más amplio de lo previsto, lo que va en detrimento de su agilidad. A pesar de todo, es posible abordar desde él el tipo de dirección que se quería. Es un paso atrás el gran número de doble militantes que lo componen, que casi iguala al de militantes simples. Con todo, por su composición, integra a los mejores militantes que tiene hoy la LJC, lo que va a permitir su formación como cuadros dirigentes de su organización. Y es un Comité plenamente representativo de la organización que hoy es la LJC. Por todo ello, el partido debe dar su apoyo completo a este Comité Central.

13.— En torno a la intervención de algunos militantes del partido

El "apoyo político y organizativo" ofrecido por el CC del partido a la LJC no fue comprendido o aceptado por algunos dobles militantes presentes en el Congreso, por fortuna minoría. Su comportamiento es censurable, no por el mayor o menor acierto en la defensa de las posiciones del partido, sino por la actitud demostrada ante las Juventudes, por la relación partido-juventud que comportan, y por su deslealtad misma al partido. Su comportamiento negativo contrasta con el de otros militantes del partido, que conscientes de los problemas que este Congreso tenía de partida, se esforzaron en hacerlo avan-

zar, y se comportaron en todo momento como verdaderos dirigentes de Juventudes. La actitud de aquellos, por el contrario, es criticable en varios aspectos:

— actitud sabotadora en lo organizativo; intentos abiertos o velados de atacar el orden del día del Congreso, bien defendiendo enmiendas que se presentaban como ajenas (algunos cda. de Madrid que defendieron no sólo informaron la enmienda de la asamblea de Madrid y que luego... votaron en contra de ella), bien proponiendo la introducción de puntos a todas luces inabordables, pero que impidían que el orden del día inicial fuese cumplido (el cda. Anton de Murcia proponiendo que se introdujese en la discusión punto específico sobre mujer, a pesar de que el mismo cda. reconocía no tener nada preparado, a cambio de internacional y FJCR...); fue sabotadora la actitud de algunos cda. del partido denunciando a la mesa, y pidiendo su revocación, en vez de llamar discretamente la atención, por supuesta reducción del tiempo en alguna intervención; o la actitud de denuncia violenta al cda Melan por encontrarse en la mesa ayudando a sus componentes; pero no fue menos sabotadora la actitud de algunos cda. del partido que ante estas mociones insidiosas prefirieron abstenerse... En este capítulo hay que incluir la actitud histérica de algunos cda. —en su mayoría del partido— al interrumpir con gritos el discurso de Imanol, provocando una interrupción de media hora.

— Actitud divisionista del Congreso, provocando polarizaciones y enfrentamientos innecesarios. El punto álgido fue la propuesta de nueva dirección del cda. Isaac, ya explicada, aunque habría que incluir también diversas intervenciones que pretendían excluir a determinados cda. por haberse abstenido en algunas votaciones, que pretendían apartar a un cda. de LJC por haber votado en favor de la consigna república, etc. Si bien el intento de polarización artificial viene desde el comienzo mismo del Congreso: intentos de enfrentar la enmienda de Imanol sobre programa con el Manifiesto Programa (¡escrito por Imanol!), la misma ponencia de Fernando —el método ya criticado de realizar contraponencia—, algunas intervenciones que pretendían oponer de arriba abajo dos líneas contrapuestas de construcción de LJC... A ello contribuyeron también intervenciones lamentables de militantes del partido, como la ya citada de Antón, y otras.

— Una comprensión formalista del centralismo democrático, una actitud ante ello que se podría llamar "quien hace la ley hace la trampa": entendiendo la disciplina de manera formalista, algunos cda. se dedicaron a buscar en cada caso la trampa que burlase la regla: Ejemplo: apalancándose en la enmienda aprobada en Madrid de reducción del orden del día, algunos cda. la utilizaron para defender esta posición contraria a lo aprobado en el CC; ahora bien, a la hora de la votación se alinearon con el partido; esto tiene un efecto confusionista evidente sobre el Congreso. Otro ejemplo: como forma de atacar la candidatura propuesta, el cda. Fernando hace una moción proponiendo el traslado inmediato a Madrid del centro de la LJC; moción contrapuesta a otra que decía que el traslado era conveniente y había que estudiar la manera de hacerlo lo antes posible; el cda. Fernando afirma que las mociones son contradictorias, mantiene la suya a voto y... luego no vota en contra de la otra moción, que es aprobada por inmensa mayoría y sin un sólo voto en contra!. Nuevamente, el sentido de esta moción es provocar la confusión entre los militantes. Un tercer ejemplo: ante la disciplina estricta impuesta a los militantes del partido en el punto de relaciones con FJCR, algunos encontraron el camino de oponerse haciendo referencia a las divergencias enormes existentes entre LJC y FJCR, o entre LC y LCR, e intentando provocar un tipo de contestación diferente al aprobado en el CC. Hay otros ejemplos.

— Actitud deseducadora e irresponsable respecto a las posiciones políticas del partido. Recordemos una intervención del cda. Antón diciendo que "no había que idealizar la Cuarta Internacional" (¡curiosa actitud de un militante del partido que va a un Congreso a enseñar, no a confundir!). O la de la

cda Silvia de Barna, planteando que dado que no se había discutido apenas sobre barrios, el Congreso no se posicionase sobre la consigna de Ayuntamientos Democráticos; la actitud de un cda. responsable del partido en el caso de que considere que el Congreso no haya discutido lo suficiente este punto es explicar cuál es la postura del partido sobre esta cuestión, de suma importancia (¡cuando están por delante unas elecciones municipales!), y no provocar la confusión; pero la cda. confundió sus propias dudas con las pretendidas dudas del Congreso, que en cambio aprobó por mayoría introducir esta consigna en el programa.

En fin, habría que hacer referencia también a un tipo de actitud desconsiderada en las sesiones (comentarios por bajo, risitas,...), en "pasillos", etc.

Algunas de estas actitudes, que comenzaron ya en la reunión de fracción previa al Congreso, son merecedoras de sanción. Pero tal vez sea mejor que, antes de tomar medidas organizativas de ningún tipo, el partido pueda reflexionar sobre cuál debe ser su actitud ante la organización de la juventud, tomar nota de estos casos de comportamiento deplorable, y aprender para el futuro. De hecho, sobre los militantes pesa, sobre todo, una gran confusión sobre estos problemas, que es preciso clarificar. La discusión del texto de juventud (Contra la Corriente), y la valoración que haga el partido sobre el Congreso de LJC ayudará a resolverla. Mientras, sería precipitado tomar ningún tipo de sanciones sobre militantes individuales.

14.— Algunas conclusiones

El primer Congreso ha sido un paso adelante en la construcción de la LJC, por varios motivos: por las resoluciones aprobadas, fundamentalmente correctas, de programa y de táctica; por la participación altísima de militantes en los debates, y por el intercambio de experiencias, por todo ello ha sido muy formativo. Ha habido algunas contradicciones: la ya señalada entre un punto táctico y la línea general de la resolución, contradicción que no tiene sin embargo una importancia decisiva. El Congreso ha elegido una dirección verdaderamente representativa de la organización, englobando a los mejores militantes; aunque con el inconveniente de un número excesivo de dobles militantes. Por todo ello, el Congreso ha sido un avance político importante, y ha respondido a los objetivos trazados.

Sin embargo se apunta un grave peligro: el inicio de una división de la organización por contraponiciones de bloque, alimentados en gran medida en pasillos: enfrentamientos artificiales; introducción de desconfianzas, planteamientos de que existen varias tendencias (aparte las estructuradas: TO y TIC), etc. Esta es una grave amenaza, pero que pueda conjurarse si el conjunto del partido se compromete realmente a una intervención y debate real y a un respeto de todas las decisiones del Congreso.

Pero este peligro se ha acentuado después del mismo Congreso. En la verbena de clausura pudieron escucharse comentarios de diverso tipo: sobre la manipulación en la elección de la dirección, sobre supuestas maniobras de los cda. Imanol y Melan, y más allá de ellos, de la TLT, sobre el fraccionalismo de ésta en el Congreso (?), etc. Comentarios sobre una supuesta contradicción entre la línea política aprobada en el Congreso y la dirección elegida en él, afirmaciones que, como cualquiera puede darse cuenta, pueden llevar a la desconfianza y la desmoralización a militantes de la LJC.

Es de extrema necesidad cortar de raíz con todos estos chismes y comentarios, que pueden acabar por invalidar los resultados políticos del Congreso. Las críticas que los militantes del partido tengan que realizar, a su desarrollo, contenido o actitudes individuales, deben ser hechos con lealtad —tanto al partido como a la organización juvenil hermana, y canalizados a través de papeles, boletines, aportaciones, etc.— pero no en pa-

allos y por medio de bulos. El partido debe ser consciente plenamente de este peligro.

10 de julio 1977

Imanol (secr. de Juventud
del CE de LC).

PD.

Escrito ya este informe, excesivamente largo por estar poco elaborado y por pretender dar respuesta a algunos comentarios que andan circulando alegremente por la organización, han ocurrido dos hechos nuevos que es preciso citar.

Por un lado, el CC ha aprobado mayoritariamente la línea de "Contra la Corriente" sobre juventud, que significa un apoyo político pleno a todas las resoluciones del Congreso juvenil, y se opone a la enmienda sobre campañas políticas realizada por los cdas. de Md. Este es un motivo más para zanjar definitivamente una falsa polémica sobre los resultados políticos del Congreso, y para que los militantes del partido en la LJC se comprometan plenamente a aplicar estrictamente la línea aprobada en el Congreso de esta.

Por otra parte, ha llegado a conocimiento nuestro un papel de los cdas. Marcos y Silvia, de Barna, con unas acusaciones extremadamente graves contra algunos cdas., especialmente sobre aquellos en los que ha recaído la responsabilidad política y organizativa fundamental del Congreso. Los cdas. Melan e Imanol hemos solicitado el pase de esa denuncia a la Comisión de Control del partido, para que investigue si los hechos que se nos imputa son ciertos, y en caso que no, para que el partido sea consecuente organizativamente con lo que nos parece un atentado grave a la moral proletaria que debe regir las relaciones entre los militantes comunistas.

